



Resolución de concesión definitiva de becas de colaboración

Primero: Con fecha 22 de enero de 2025 se publicó la convocatoria de becas de colaboración para la actividad Apoyo a las Actividades de Divulgación de la Escuela Superior de Ingeniería Informática de la Universidad de Castilla-La Mancha para el curso 2024/25 (BDNS Identif 810572) de fecha 28 de enero de 2025.

Segundo: No se han recibido alegaciones en el plazo establecido en la resolución de concesión provisional de fecha 19 de febrero de 2025

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar las becas de colaboración a los candidatos que aparece recogidos en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.

Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión.

Contra la resolución de concesión de la ayuda, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tablones oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

EL RECTOR

PD. El director de la Escuela Superior de Ingeniería Informática
de la Universidad de Castilla-La Mancha

(Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)

JOSÉ MIGUEL PUERTA CALLEJÓN

ID. DOCUMENTO	UIiJRaJ1JG		Página: 1 / 3
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
PUERTA CALLEJON JOSE MIGUEL		25-02-2025 11:01:24	
 UIiJRaJ1JG			

**ANEXO I
RELACIÓN DE BENEFICIARIOS**

BENEFICIARIO 1	
Nombre	Jesús Arribas Gómez
NIF	***5818**
Puntuación:	8.44 puntos
Período disfrute	Desde la fecha de alta del Beneficiario en la Seguridad Social al 20/06/2025
Importe mensual	320,00 €
Horas semanales	15 horas
Aplicación presupuestaria	00440265/422D/48001 00440265/422D/160
Destino	Escuela Superior de Ingeniería Informática de Albacete
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)
BENEFICIARIO 2	
Nombre	Yoel Casamayor Sahuquillo
NIF	***4672**
Puntuación:	7,82
Período disfrute	Desde la fecha de alta del Beneficiario en la Seguridad Social al 20/06/2025
Importe mensual	320,00 €
Horas semanales	15 horas
Aplicación presupuestaria	00440265/422D/48001 00440265/422D/160
Destino	Escuela Superior de Ingeniería Informática de Albacete
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)
BENEFICIARIO 3	
Nombre	Alejo Arenas Moreira
NIF	***2719**
Puntuación:	6,73
Período disfrute	Desde la fecha de alta del Beneficiario en la Seguridad Social al 20/06/2025
Importe mensual	320,00 €
Horas semanales	15 horas
Aplicación presupuestaria	00440265/422D/48001 00440265/422D/160
Destino	Escuela Superior de Ingeniería Informática de Albacete
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

ID. DOCUMENTO	UIiJRaJ1JG		Página: 2 / 3
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
PUERTA CALLEJON JOSE MIGUEL		25-02-2025 11:01:24	
 UIiJRaJ1JG			

BENEFICIARIO 4	
Nombre	Miguel Soriano Ramírez
NIF	***0447**
Puntuación:	6,48
Período disfrute	Desde la fecha de alta del Beneficiario en la Seguridad Social al 20/06/2025
Importe mensual	320,00 €
Horas semanales	15 horas
Aplicación presupuestaria	00440265/422D/48001 00440265/422D/160
Destino	Escuela Superior de Ingeniería Informática de Albacete
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

**ANEXO II
RELACIÓN DE SUPLENTE**

SUPLENTE		
Apellidos y nombre	NIF	Puntuación
Scaglia Acosta, Nicolás	***5893**	5,45
Barberá Villanueva, Ana	***1884**	5,24
González Cortijo, Alejandro	***1268**	5,21

ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS		
Nombre	NIF	Causa de la exclusión
Talavera Esteso, Antonio	***1061**	No estar matriculado en el Grado en Ingeniería Informática
Domingo Collado, Javier	***2567**	No estar matriculado en el Grado en Ingeniería Informática

ID. DOCUMENTO	UIijRaJ1JG		Página: 3 / 3
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
PUERTA CALLEJON JOSE MIGUEL		25-02-2025 11:01:24	
 UIijRaJ1JG			